



VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 12680/2016, en las que la Dirección General de la carrera de Arquitectura propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- del Área 15 – REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA con “Modelización Digital” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de agosto del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- del Área 15 – REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA con “Modelización Digital” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las Funciones a desarrollar, los Requisitos Particulares de Presentación, Coloquio, Contenidos Mínimos y Perfil para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONES QUE DESARROLLARÁ

Docencia de grado

REQUISITOS PARTICULARES DE PRESENTACIÓN

Del Plan de Actividades

Los aspirantes que se presenten para cubrir el cargos deberán acompañar, en CUATRO (4) copias y en sobre cerrado, el Plan de Actividades de enseñanza-aprendizaje que en líneas generales propone desarrollar en el supuesto de obtener el cargo concursado. Este Plan de Actividades de enseñanza-aprendizaje incluirá:

Programa del espacio curricular motivo del concurso. El mismo deberá contener:

- 1- Fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil del egresado y la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios.
- 2- Objetivos elaborados en función de las expectativas de logro a desarrollar por los alumnos.
- 3- Desarrollo de unidades temáticas, consistentes con los contenidos mínimos propuestos en el Plan de Estudios.

Resol. – CD N° 151 / 16



- 4- Metodología de desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
- 5- Bibliografía general y selección de lecturas obligatorias

El programa se presentará de acuerdo al formulario adjunto **.ANEXO I**

COLOQUIO

Incluirá el análisis del Plan de Actividades que el postulante pretende desarrollar, en el marco de la Ordenanza N° 05/2011-CS (Plan de Estudio) y Resolución N° 598/2006 CONEAU Anexo III (Estándares de Arquitectura).

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los programas informáticos de utilidad para el arquitecto, herramientas de representación gráfica digital; ventajas e inconvenientes; diferencias. Geometría nubs (non-uniformal rational b-splines). Aplicación de las técnicas Informáticas estudiadas en proyectos ejecutados en las asignaturas Arquitectura –Taller de diseño estructural , diseño de interiores , equipamiento ,paisaje urbano , diseño urbanístico ,etc...

PERFIL DEL CARGO

- 1- Título de Grado: **ARQUITECTO**
- 2- Experiencia Docente acorde al cargo concursado.
- 3- Experiencia en el ejercicio profesional en la elaboración de proyectos BIM: Archicad o Revit (mínima 3 años)
- 4- Cursos de posgrado en la temática del área (no excluyente)
- 5- Experiencia en participación y coordinación en equipos interdisciplinarios (no excluyente)
- 6- Experiencia en el dictado de cursos, conferencias, ponencias en congresos de la temática de referencia. (no excluyente)

ARTÍCULO 3º.- Los postulantes al concurso, conjuntamente con la solicitud de inscripción dejarán constancia por escrito, debidamente suscripta y en doble ejemplar, la aceptación de los requisitos particulares de presentación del Artículo 2º de la presente Resolución, a la que se le dará el carácter de **Declaración Jurada**.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 05 y el 09 de setiembre del año 2016, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Ciudad – Mendoza.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . ALÉ, Juan Carlos
- . ELMELAJ, Mónica Inés
- . GONELLA, Jorge Oscar

Resol. – CD N° 151 / 16



- . MORENO, Jorge Luis
- . CANTÚ, Alejandro Domingo

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 151 / 16



ANEXO I

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo			
P1- PROGRAMA DE ASIGNATURA			
Asignatura:			
Profesor Titular:			
Carrera:	Arquitectura		
Año:	Semestre:	Horas Semestre:	Horas Semana:

OBJETIVOS

- Presentar los objetivos de la asignatura, en un todo **coherentes** con aquellos definidos en el plan de estudio.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: TÍTULO DE LA UNIDAD O EJE

1.A. Título del tema

Definir los contenidos de cada unidad, subdividiéndolos en temas. Respetar los contenidos mínimos indicados en el plan de estudio correspondiente.

1.B. Título del tema

Contenidos del tema

UNIDAD 2: TÍTULO DE LA UNIDAD

2.A. Título del tema

Contenidos del tema

2.B. Título del tema

Contenidos del tema

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Describa brevemente la metodología de enseñanza y recursos didácticos a utilizar. Además complete la tabla siguiente sobre carga horaria total, teniendo en cuenta que las actividades de formación práctica deben ajustarse a las definiciones incluidas en la Resolución ME 498/06:

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

(Tenga en cuenta el formato específico de su asignatura para establecer la carga horaria correspondiente a cada una de las actividades)

Actividad	Carga horaria por semestre
Proyectos de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	
Producción de Obras	
Trabajo Final o de Síntesis	
Práctica Profesional Asistida	
Otras actividades	
Total	

Bibliografía

Bibliografía Básica

Autor(Apellido y Nombre)	Título	Editorial	Año	Ejemplares en Biblioteca

Bibliografía complementaria

Autor(Apellido y Nombre)	Título	Editorial	Año	Ejemplares en Biblioteca

EVALUACIONES (S/Ordenanza N° 108/2010-CS)

Indicar el sistema de evaluación de la cátedra, en el que se contemplen por ejemplo metodologías de evaluación, cantidad y calidad de las evaluaciones parciales de proceso y evaluación final (examen oral o escrito, práctica integradora, presentación de trabajos, monografías, coloquios, etc.); **condiciones para la acreditación:** examen final o promoción directa; y otras instancias de evaluación, tales como parciales, presentación de monografías, coloquios, etc; posibilidad de recuperar algunas instancias de evaluación, cuántas y cuáles y fundamentalmente **explicitar los criterios de evaluación** en concordancia con la Ordenanza N°108/2010-CS.

Criterios de evaluación:

-
-
-

Programa de Examen

Anexo I – Resol. – CD N° 151 / 16

CRONOGRAMA

FECHA, FIRMA Y ACLARACIÓN TITULAR DE CÁTEDRA

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° **151 / 16**